

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1622, que transfiere al Coronel Braulio Alvarez Sánchez, E. N., a la Policía Nacional y lo designa Jefe de la Policía Nacional, con rango transitorio de General de Brigada.

(G. O. Nº 9054, del 30 de Septiembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1622

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 168, de fecha 6 de marzo de 1964;

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional Nº 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Braulio Alvarez Sánchez, E.N., queda transferido a la Policía Nacional.

Art. 2.—Se designa al Coronel Braulio Alvarez Sánchez, P. N., Jefe de la Policía Nacional.

Art. 3.—Dicho oficial ostentará el rango de General de Brigada, transitorio, mientras dure en el ejercicio de las funciones para las cuales se designa por el presente Decreto.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER